



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO HONORARIOS /

DECRETO EXENTO N° 6146 /

VALLENAR, 21 NOV. 2014

VISTOS

1. Subvención Escolar Preferencial (SEP)
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese el Contrato a Honorarios entre la I. Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	: SERGIO MARIA JOSE LEONARDO CANALS LAMBARRI
R.U.T. N°	: 6.531.003-1
CARGO	: EXPOSITOR CONVIVENCIA ESCOLAR
VALOR CONTRATO	: \$1.200.000.- (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS)
DESDE	: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014
HASTA	: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014
IMPUTACION	: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
FABIOLA PÉREZ TAPIA
SECRETARÍA (S) MUNICIPAL



HUMBERTO ROJAS MARÍN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de control I. Municipalidad